

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA GENERAL
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
LUGOVESA S.A. CELEBRADA EL TREINTA DE ABRIL DEL
DOS MIL DIECIOCHO**

En la ciudad de Guayaquil a los treinta días del mes de abril del año de dos mil dieciocho, en las instalaciones de la compañía situada en el Local No. 24 situado en la Planta Baja del Centro Comercial Dicientro, ubicado entre las avenidas Francisco de Orellana y Juan Tanca Marengo, siendo las diez horas treinta minutos, se reúnen los accionistas de la compañía LUGOVESA S.A., los cuales son: a.) El señor JAIME ESTEBAN DEL HIERRO TALBOT, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, totalmente suscritas e íntegramente pagadas, que totalizan la cantidad de Doscientos Dólares de los Estados Unidos de América. b.) El señor FABIÁN ERNESTO DEL HIERRO TALBOT, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, totalmente suscritas e íntegramente pagadas, que totalizan la cantidad de Doscientos Dólares de los Estados Unidos de América, debidamente representado por su Apoderado Especial señor SERGIO JOSÉ DEL HIERRO TALBOT, conforme consta del poder especial que se agrega al expediente de la presente acta. c.) El señor DIEGO ANTONIO DEL HIERRO TALBOT, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, debidamente representado por su Apoderado Especial SERGIO JOSÉ DEL HIERRO TALBOT, totalmente suscritas e íntegramente pagadas, que totalizan la cantidad de Doscientos Dólares de los Estados Unidos de América y, d.) El señor SERGIO JOSE DEL HIERRO TALBOT,

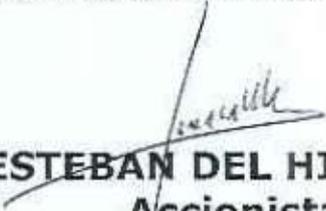
propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, totalmente suscritas e íntegramente pagadas, que totalizan la cantidad de Doscientos Dólares de los Estados Unidos de América. Como los accionistas representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas en uso de la facultad que les confiere el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para tratar con la misma unanimidad los siguientes punto del orden del día: Primero.) Conocer el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Segundo.) Conocer el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017; Tercero) Conocer el balance y el estado de perdidas y ganancias del ejercicio económico correspondiente al año 2017. Cuarto.) Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales. Preside la Junta de Accionistas el señor SERGIO JOSÉ DEL HIERRO TALBOT, y actúa como secretario, el Gerente General de la compañía, el señor JAIME ESTEBAN DEL HIERRO TALBOT. Asiste el Comisario el señor Contador Público Autorizado, Camilo Gabriel Guarochico Moreira quien fue convocado oportuna e individualmente a la presente Junta. A continuación el Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales. El secretario, con vista al libro de Acciones y Accionistas deja constancia que asiste El señor JAIME ESTEBAN DEL HIERRO TALBOT, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, totalmente suscritas e íntegramente pagadas, que totalizan la cantidad de Doscientos Dólares de los Estados Unidos de América; y, El señor FABIÁN ERNESTO DEL HIERRO TALBOT, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una,

totalmente suscritas e íntegramente pagadas, que totalizan la cantidad de Doscientos Dólares de los Estados Unidos de América, debidamente representado por su Apoderado Especial señor SERGIO JOSÉ DEL HIERRO TALBOT, conforme consta del poder especial que se agrega al expediente de la presente acta; el señor DIEGO ANTONIO DEL HIERRO TALBOT, representado por su Apoderado Especial señor SERGIO JOSÉ DEL HIERRO TALBOT, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, totalmente suscritas e íntegramente pagadas, que totalizan la cantidad de Doscientos Dólares de los Estados Unidos de América; y el señor SERGIO JOSÉ DEL HIERRO TALBOT, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, totalmente suscritas e íntegramente pagadas, que totalizan la cantidad de Doscientos Dólares de los Estados Unidos de América. Por lo cual Secretaría informa que existe el quorúm reglamentario, habiéndose elaborado la correspondiente lista de asistentes. El Presidente declaró legal y formalmente instalada la Junta General de Accionistas. Acto seguido tomó la palabra y manifestó que la Junta debe proceder a conocer y resolver sobre cada uno de los puntos del orden del día, para lo cual delega al Secretario que leyéndolos cronológicamente y exponiendo la información correspondiente en lo que fuere pertinente. Para el efecto, Secretaría pasa a leer el Primer Punto del Orden del día, el cual es Conocer el Informe del Gerente General correspondiente al año 2017. En este estado toma la palabra el Gerente General, el señor Jaime Esteban Del Hierro Talbot y expone su informe, el cual es aprobado con el voto a favor de la totalidad de los accionistas, por unanimidad. A continuación, secretaria pone en conocimiento de la Junta, el segundo punto del orden del día esto es Conocer el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Toma la palabra el señor Contador Público Autorizado, Camilo Gabriel Guarochico Moreira, y expone su informe, el mismo que es aprobado por la totalidad de los accionistas, por unanimidad. A continuación, secretaría pone en conocimiento de la Junta, el tercer punto del orden del día esto el Conocimiento del balance y el estado de perdidas y ganancias del ejercicio económico de la compañía, correspondiente al año 2017, los cuales son aprobados con voto a favor de la totalidad de los accionistas, por unanimidad. A continuación Secretaría pasa a leer el cuarto punto del orden del día, esto es Resolver acerca de la distribución de los Beneficios Sociales. En este estado toma la palabra el Gerente General, e indica que existe una utilidad neta a la finalización del ejercicio que asciende a la cantidad de QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON 04/100 DÓLARES AMERICANOS (US\$ 587,879.04). En este punto, toma la palabra el señor Sergio José Del Hierro Talbot, y sugiere que del mencionado valor se se acumule hasta el próximo ejercicio. En este punto los accionistas deliberan y deciden aprobar la moción planteada por el señor Sergio José Del Hierro Talbot, esto es que el valor de la utilidad neta, esto es la cantidad de QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON 04/100 DÓLARES AMERICANOS (US\$ 587,879.04), y se lo acumule hasta el próximo ejercicio. Sin otro punto que tratar, el Presidente concedió un receso de 15 minutos para que se redacte esta Acta, la misma que una vez leída, fue aprobada por unanimidad por todos los asistentes levantándose la sesión a las 11h15, firmando para constancia el Presidenta y el suscrito Secretario que certifica.p. FABIAN ERNESTO DEL HIERRO TALBOT, Accionista f.) SERGIO JOSÉ DEL HIERRO TALBOT; f.) p. DIEGO ANTONIO DEL HIERRO TALBOT, accionista, f.) SERGIO JOSÉ DEL HIERRO TALBOT; f.) SERGIO JOSÉ DEL HIERRO TALBOT,

Accionista-Presidente de la Junta f.) JAIME ESTEBAN DEL
HIERRO TALBOT, Accionista-Secretario de la Junta.

Certifico que la presente acta es fiel copia a su original,
la misma que reposa en el libro de actas de la compañía,
a las cuales me remito de ser necesario.


JAIME ESTEBAN DEL HIERRO TALBOT
Accionista
Secretario

